

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS381/14
21 de mayo de 2012

(12-2666)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ATÚN Y PRODUCTOS DE ATÚN

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 16 de abril de 2012, dirigida por la Presidenta del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de enviarle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Estados Unidos - Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún*, WT/DS381/AB/R. El informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 17 h del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. El informe es un documento confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que actuaron en esta apelación fuimos yo misma, como Presidenta de la Sección, y los Sres. Ujal Singh Bhatia y Thomas R. Graham, como Miembros.
